



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN

HISTORIA DE ESPAÑA

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS
CURSO 2024-2025

- Instrucciones:**
- Duración: 1 hora y 30 minutos.
 - Todas las cuestiones deben responderse en el papel entregado para la realización del examen y nunca en los folios que contienen los enunciados.
 - Este examen está estructurado en bloques. Deberá responder a lo que se indica en cada bloque.
 - La valoración de cada apartado se indica en este.
 - La falta de adecuación a lo solicitado en el enunciado de las distintas preguntas, la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica, así como su presentación de las respuestas dadas por el alumnado podrán reducir la puntuación valoración del conjunto de los tres bloques hasta 1 punto.

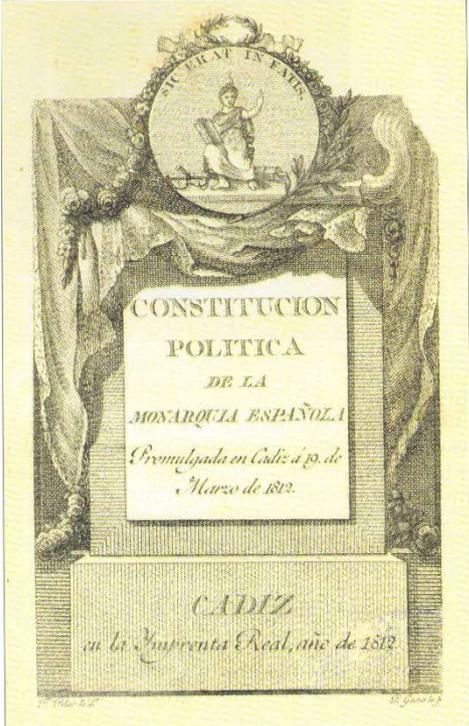
El examen consta de TRES BLOQUES en los que habrá de responderse en cada uno según lo indicado

BLOQUE I (hasta 2 puntos en total, de 0 a 1 punto por cuestión)

Responda a las **DOS** cuestiones planteadas:

- Precise brevemente cuáles fueron las etapas de la dominación musulmana en la península.
- Explique en qué consistió la figura del valido y la importancia que tuvo en el siglo XVII.

Elija **UNO** de los dos **ITINERARIOS** y responda en ellos a lo que se le solicita en el Bloque II y Bloque III:

ITINERARIO A	ITINERARIO B
<p>BLOQUE II (de 0 a 4 puntos)</p> <p>Responda las cuestiones de UNO de los dos documentos siguientes:</p> <p>Documento 1</p> 	<p>BLOQUE II (de 0 a 4 puntos)</p> <p>Responda las cuestiones de UNO de los dos documentos siguientes:</p> <p>Documento 1</p> <p>“[...] El problema de los latifundios en España [es] una cuestión grave de enorme trascendencia económica y social para nuestra patria. No se trata solo del hecho de que unos 7.000 propietarios posean más de 6 millones de hectáreas en las regiones manchega, extremeña y andaluza, sino también de que disfrutaran la mayor parte de la riqueza que en ellas reproduce, dejado al resto de sus habitantes en situación precaria, y, sobre todo, impidiendo que se intensifique la producción y puedan progresar esas provincias [...]. Consecuencia de ellos son: la despoblación de los campos, el deficiente cultivo, los jornales bajos, los arrendamientos caros, la escasa y raquítica ganadería, y, en general, la situación precaria en que se encuentra la tercera parte del territorio nacional [...]. Ante estos hechos, es suicida y criminal cerrar los ojos para no verlos y dejar que pasen los años y aun siglos, como hasta ahora ha ocurrido, sin ponerles remedio. Hay, pues, que afrontar su solución con serenidad pero con energía [...]”.</p> <p>Pascual Carrión, <i>Los latifundios en España</i>, Gráficas Reunidas, 1932.</p>



PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBA DE ADMISIÓN

ANDALUCÍA, CEUTA, MELILLA y CENTROS en MARRUECOS

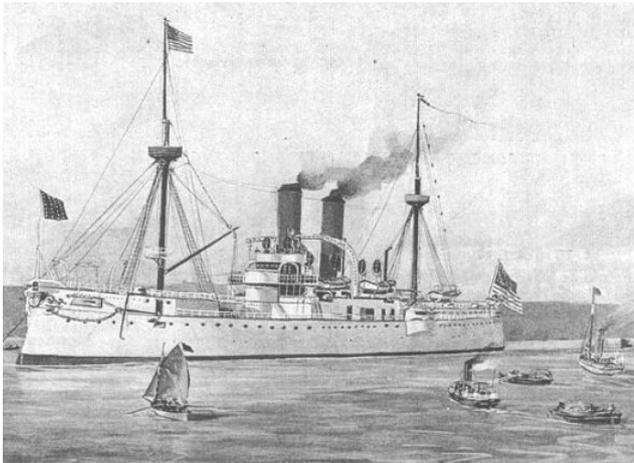
CURSO 2024-2025

HISTORIA DE ESPAÑA

(ITINERARIO A, cont.)

- a) A qué hecho se refiere la ilustración anterior.
- b) Resuma sus ideas principales.
- c) Desarrolle la importancia que tuvo y sus consecuencias.

Documento 2



El acorazado *Maine* (*La Ilustración Española y Americana*).

- a) Con qué hecho histórico se corresponde la ilustración.
- b) Por qué fue importante lo sucedido con este acorazado.
- c) Contextualice el hecho en la realidad española del momento y sus consecuencias.

(ITINERARIO B, cont.)

- a) En qué etapa histórica se inserta el texto anterior.
- b) Resuma sus ideas principales.
- c) Contextualice el texto en la época y las políticas a las que dio lugar.

Documento 2

“Francisco Franco Bahamonde, Caudillo de España, Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos de la Nación:

Por cuanto las Cortes españolas, como órgano superior de participación del pueblo en las tareas del Estado, según la ley de su creación, han elaborado el Fuero de los Españoles, texto fundamental definidor de los derechos y deberes de los mismos y amparador de sus garantías;

Vengo a disponer:

[...] Art. 2. Los españoles deben servicio fiel a la Patria, lealtad al Jefe del Estado y obediencia a las leyes. [...]

Art. 12. Todo español podrá expresar libremente sus ideas mientras no atenten a los principios fundamentales del Estado. [...]

Art. 33. El ejercicio de los derechos que se recorren en este Fuero no podrá atentar a la unidad espiritual, nacional y social de España [...]”.

Fuero de los Españoles, BOE, 18 de julio de 1945.

- a) A qué etapa se corresponde el documento anterior.
- b) Señale las ideas más importantes.
- c) Contextualice el documento con el momento histórico.

BLOQUE III (de 0 a 4 puntos)

Responda a UNO de los dos siguientes temas:

- 1. La revolución de 1917 y la crisis del sistema político de la Restauración.
- 2. La creación del Estado franquista: bases ideológicas, autarquía y consolidación (1939-1959).

BLOQUE III (de 0 a 4 puntos)

Responda a UNO de los dos siguientes temas:

- 1. Los inicios del Liberalismo en España. Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812.
- 2. Guerra colonial y crisis de 1898.